



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ALMAZÁN**

*SUSPENSIÓN procedimiento de provisión con carácter interino del puesto de Intervención.  
Categoría de entrada del Ayuntamiento de Almazán (Soria).*

De conformidad con lo establecido en el Decreto 32/2005 de 28 de abril, por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos y se crea la bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, se hace pública la suspensión del procedimiento de provisión con carácter interino del puesto de intervención, categoría de entrada del Ayuntamiento de Almazán, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 53, de fecha 4 de mayo del 2018, hasta el efectivo nombramiento del Funcionario de Habilitación Nacional interesado en el desempeño del mismo, momento en que se dejara sin efecto. Si finalmente no recayera nombramiento en el funcionario interesado, continuará el procedimiento de selección del interino.

Almazán, 23 de mayo de 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1352

BOPSO-63-01062018